



CORPORACION DE EDUCACION
PUERTO NATALES EDUCACION
SALES
RECURSOS

Departamento de Finanzas

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PUERTO NATALES, 30 DE JUNIO DEL 2009

Nro. 105-C **VISTOS:** La necesidad de cubrir Egresos que afectan el Ejercicio presupuestario del presente año de la Corporación de Educación de Puerto Natales, Área Educación.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nro. 009, correspondiente al Presupuesto de la Corporación de Educación, Área Educación para el Año 2009, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCION DE EGRESOS

21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			001		Sueldos Base	78.300.000.-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08				SERVICIOS GENERALES	
		999			OTROS	
				011	Subvención de Mantenimiento	2.200.000.-
					TOTAL	80.500.000.-

					<u>AUMENTO DE EGRESOS</u>	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			999		OTRAS ASIGNACIONES	
				012	Reintegro No Imponible	5.000.000.-
				018	Bono Extraordinario SAE Leyes 19.410, 19.933 y 20.158	64.500.000.-
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			999		OTRAS ASIGNACIONES	
				018	Bono Extraordinario SAE Leyes 19.410, 19.933 y 20.158	6.800.000.-



CORPORACION DE EDUCACION
PUERTO NATALES EDUCACION
SALUD Y MENORES

Departamento de Finanzas

		002			APORTES DEL EMPLEADOR	
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	
				002	Seguro de Cesantía	2.000.000.-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	
		002			Calzado	100.000.-
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	
		002			Servicios de Impresión	500.000.-
	08				SERVICIOS GENERALES	
		007			Pasajes , Fletes y Bodegajes	500.000.-
		999			OTROS	
				002	Imprevistos	1.000.000.-
12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		004			Intereses, Multas y Recargos	100.000.-
				5	TOTAL	80.500.000.-

ANOTESE, comuníquese al Directorio Corporación de Educación, regístrese y hecho archívese.



IRMA AMPUERO NAVARRO
Jefe de Finanzas



JOSE RUIZ SANTANA
Secretario General (S)

JRS/IAN/pmp.